

Señores
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Ciudad

CERTIFICACION CONTABLE AÑO 2017

Nosotros **ESTHER PATRICIA MARIA BUELVAS** como representante legal de **FUNDACION BAKARTE** con **NIT 901.097.385-5** y **DERLY ANDREA PRIETO AGUIRRE**, en su calidad de Contadora General, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el patrimonio, Flujo de efectivo y Notas y revelaciones de los Estados financieros a Diciembre 31 de 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable, Decreto 3022 de 2013 que reglamentó para el grupo II, la aplicación de las NIIF para PYMES.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Estado de Situación financiera refleja razonablemente la Situación real de la Entidad al 31 de diciembre de 2017; como los Resultados de sus Operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad De manera general aceptadas. Además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

2. No hemos tenido conocimiento de:

- Violaciones por parte del Representante legal, empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.
- Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Superintendencia de sociedades, DIAN, Superintendencia de control de Cambios, Superintendencia Financiera u

otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.

- Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.
- La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.

3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2017. Los Activos Fijos han sido valuados de acuerdo con las políticas NIIF.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

7. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos a la fecha de este Balance General.

8 la entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto) 1406 de Julio 28 de 1.999).

9. No se ha presentado ni revelado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.

10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado

11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.

12. Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros

13. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.

14. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.

15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Cordialmente,

Esther Mana

ESTHER PATRICIA MARIA BUELVAS
C.C. 1140874105
REPRESENTANTE LEGAL

Carlos Ospino M.

CARLOS ARTURO OSPINO MARQUEZ
C.C. 1140844885
TESORERO

Derly Andrea Prieto

DERLY ANDREA PRIETO
C.C. 52.354.158 DE BOGOTA
T.P. 99248 - T
CONTADOR PUBLICO

